

476908

5

CONGEDOT S.A.

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2014.

Señor
EDDIE ALONSO VELARDE MENESES
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, cúpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONGEDOT S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el estatuto social, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el día **25 de febrero del 2014** ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, e inscrita el día **26 de marzo del 2014** en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

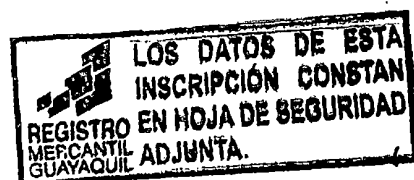
Muy atentamente


JESSICA ANGELINA CHACIN DE VELARDE
Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas

RAZÓN.- Acepto y tomo posesión del cargo de Gerente General, para el que he sido designado.

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2014


EDDIE ALONSO VELARDE MENESES
Nacionalidad Venezolana
C.C. No. 1708865090



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.687
FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

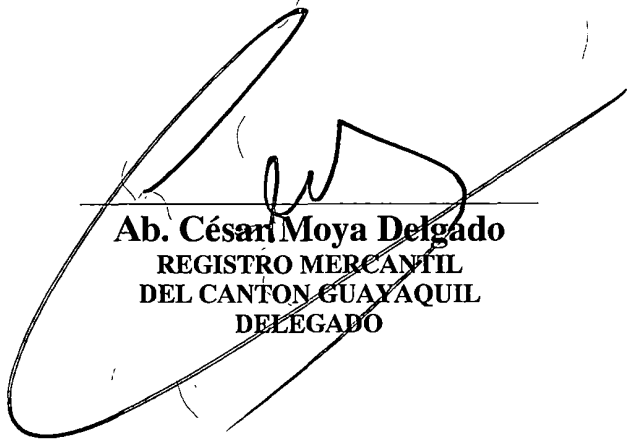
1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONGEDOT S.A.**, a favor de **EDDIE ALONSO VELARDE MENESES**, de fojas **51.495 a 51.497**, Registro de Nombramientos número **16.698**.

ORDEN: 61687



Guayaquil, 09 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1000708

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 FEB 2015 HORA: 10.30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Michelle